

ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-040/18 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las quince horas (15:00) del día 06 (seis) de junio del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zermeño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como la **C. María Elena Zendejas Montaño** Comisario Público del ITJMMPYH **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se admitieron para su análisis **dos propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
02	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Autorización	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el **C. Ana Karina Brambila Romero** Coordinadora de Contabilidad ITJMMPYH, en Representación del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	La propuesta se considera técnicamente solvente,
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC	La propuesta se considera técnicamente solvente.

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx

Se presenta el comparativo económico:

	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC
Importe Total IVA incluido	\$ 553,088.00	\$ 406,000.00

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- SE ADJUDICA la licitación DG-ITJMMPYH-040/18 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS" al proveedor **ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC** por un monto total de **\$ 406,000.00** (CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), IVA incluido, por presentar la propuesta solvente más económica.

Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas
Director de Administración y Finanzas del
ITJMMPYH


C. Julio César Jiménez Zermeno
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:


C. María Elena Zendejas Montañó
Comisario Público del ITJMMPYH

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

Dictamen Técnico de Evaluación del Procedimiento de Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-040/18 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS"**, al amparo del artículo 66 numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 69 de su Reglamento.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas, del 04 de junio de 2018, encontrándose en las oficinas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en Rinconada del Agua No. 2811, Colonia Rinconada del Bosque, en calidad de Responsable de Revisar, Analizar, Validar y Aprobar las Propuestas Técnicas correspondientes al proceso, el **C. Ana Karina Brambila Romero**, en su carácter de **Coordinadora de Contabilidad del ITJMMPYH**, cuyo nombre y firma aparecen al final del presente documento, con objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 69 párrafo primero del Reglamento.

1. El responsable de Evaluar la parte Técnica de las Propuestas declara guardar absoluta confidencialidad por lo cual se compromete a no divulgar información de las propuestas, o documentación interna o cualquier otra que por su naturaleza pudiera ser considerada sensible, confidencial o exclusiva del proceso de adquisición, así como no tener conflicto de interés comercial, político, o de cualquier otra índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso que atañe en esta ocasión y de las propuestas presentadas por los oferentes para realizar la evaluación.

I. Para dictamen y acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; se comprueba que existen las propuestas suficientes y necesarias en para llevar a cabo el Dictamen Técnico.

II. Seguido y con apego en el artículo 69 párrafo primero del Reglamento, téngase por recibido el expediente del proceso de licitación, donde según el acta de apertura se admitieron para su análisis las propuestas de los siguientes participantes:

No.	Participante
01	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.
02	ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC

III. Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 69 párrafo primero del Reglamento, el Representante del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas, en los términos de las especificaciones del requerimiento.

2. Revisada y analizada la información entregada por los participantes y sometida a la evaluación técnica de las propuestas, el Área Requirente concluye lo siguiente:

RESULTADO

Del análisis y evaluación de la información presentada por los participantes, relativa a la propuesta técnica, de conformidad con lo establecido por el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el Área Requirente acuerda emitir el siguiente:

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx

DICTAMEN DE EVALUACIÓN:

Participante	Evaluación
AUDITORES ESPECIALISTAS OPD S.C.	La propuesta se considera técnicamente solvente.
ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ, SC	La propuesta se considera técnicamente solvente.

No habiendo más que aportar en el presente dictamen, derivado del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número **DG-ITJMMPYH-040/18** - **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS”**, lo firma el representante del Área Requiriente el día 04 de junio de 2018.

RESPONSABLE DEL DICTAMEN TÉCNICO:

NOMBRE	FIRMA
C. Ana Karina Brambila Romero Coordinadora de Contabilidad del ITJMMPYH.	

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.
Tel: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx